



COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA,
Y TECNOLOGÍA

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

XI ASAMBLEA GENERAL

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

Quebec, Canadá

6 al 9 de septiembre de 2011

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

7 de septiembre de 2011, 15: 30 a 18: 30 hrs.

Resolutivo

NOSOTROS, los Parlamentarios de América reunidos en Quebec, Canadá en el marco de la XI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

TOMANDO EN CUENTA, que es necesario mantener un estrecho y permanente contacto con nuestros representados y fortaleciendo la idea de que la comunicación pública plural equitativa y accesible de las Instituciones de gobierno, son características fundamentales de los sistemas democráticos modernos,

REITERANDO el interés de los legisladores miembros de la Confederación Parlamentaria de las Américas de continuar trabajando en el proceso del conocimiento legislativo y cooperando con las experiencias adquiridas en la formación de los canales institucionales.

SEÑALANDO, que en la actualidad la sociedad está cada vez más interesada en la actividad gubernamental, por lo cual demanda el conocimiento y la transparencia del quehacer legislativo.

DESTACANDO, que la transmisión de la actividades legislativas compromete aun más a los funcionarios públicos a tener mejor desempeño en sus labores y acerca a los parlamentarios con sus representados.

RESOLVEMOS

INVITAR a todos los parlamentarios presentes en la XI Asamblea General de la COPA, a que se continúe este proceso de intercambio de información tecnológica y legislativa que agilice la implementación de canales legislativos y el mejoramiento de las telecomunicaciones entre los parlamentos del Hemisferio

EXHORTAMOS a que los Congresos y/o Asambleas Parlamentarias, las cuales no cuenten con un canal legislativo, se comprometan a realizar los esfuerzos necesarios para legislar y crear espacios de comunicación pública que vinculen al ciudadano con el quehacer político, así como al fortalecimiento de la cultura y la obtención de información para el desarrollo cívico.

INCITAMOS a los parlamentarios, los cuales en su país aun no cuentan con un canal legislativo, sigan trabajando para que sus congresos, aprueben la difusión de una señal vía internet como primer paso para la conformación en un futuro próximo de un canal legislativo.

CONSIDERAMOS seguir trabajando en este tema a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para el intercambio permanente de experiencias entre los canales legislativos para el mejoramiento de estructuras, equipo técnico, presupuesto, contenidos, etc, y así poder tener una buena transmisión que ayude al fortalecimiento de la democracia.

RESOLVEMOS realizar durante el segundo semestre de 2011 un taller técnico-legislativo sobre la implementación de canales legislativos en los congresos de las Américas.

Dado en Québec, Canadá, 7 de septiembre de 2011